

ISAD DEL FONDO MUNICIPAL DE BILBAO

Área de identificación

Código de referencia	ES 48020 AHFB/BFHA U48020
Título	Archivo Municipal de Bilbao
Fecha(s)	1300 - 1945
Nivel de descripción	Fondo
Volumen y soporte de la unidad de descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Metros lineales: 1409 m/l - Cajas: 8362 - Libros: 916 - Carpetas: 79 - Legajos: 104 - Número de expedientes: 213.808 Papel.

Área de contexto

Nombre del productor	Ayuntamiento de Bilbao
Historia institucional	<p>La villa de Bilbao ocupó el asiento número dos en las Juntas Generales del Señorío de Bizkaia por las villas y ciudad.</p> <p>En la cima del monte Malmasín se han encontrado restos de un antiguo asentamiento que data de los siglos III o II a. C. Asimismo, en los montes Avril y Archanda se han hallado restos de enterramientos de 6000 años de antigüedad. Por otro lado, existen restos de murallas del siglo XI o XII bajo el suelo de la iglesia de San Antón.</p> <p>Bilbao fue una de las primeras villas que nacieron de un gran impulso fundacional llevado a cabo en la Corona de Castilla durante el siglo XIV, durante el que se creó el 70 % de las villas vizcaínas. Don Diego López de Haro V fundó la villa de Bilbao mediante una Carta Puebla fechada en Valladolid el 15 de junio de 1300 que fue confirmada por el rey Fernando IV de Castilla en Burgos el 4 de enero de 1301. El Señor de Vizcaya estableció la nueva villa en la orilla derecha de la ría de Bilbao, en terrenos de la anteiglesia de Begoña, y le otorgó el Fuero de Logroño.</p>



Historia institucional

En 1310 María Díaz de Haro, sobrina de Don Diego y nueva Señora de Vizcaya, le concedió una nueva carta de poblamiento que ampliaba aún más sus privilegios comerciales, convirtiéndolo a la villa en paso obligatorio de todo el comercio de Castilla hacia el mar. Concretamente, esta segunda Carta Puebla establecía que el camino de Orduña a Bermeo, por entonces la ruta comercial más importante del Señorío, pasara por Bilbao (Puente de San Antón) en vez de por Etxebarri, a la vez que le concedía la exclusividad del comercio en toda la ría hasta Las Arenas. De este modo se fortalecía el poderío comercial de Bilbao en detrimento de Bermeo. En 1372 el futuro Juan I de Castilla extendió aún más los privilegios dejando francas las salidas y entradas de mercancías desde y hacia la Villa y concentrando también el transporte de hierro.

De esta manera, el puerto de Bilbao fue adquiriendo importancia dentro de las rutas comerciales europeas, especialmente en las que le unían con los puertos de Flandes y Gran Bretaña y, con menor intensidad, con los de Francia, Portugal e Italia, y en la Península con los de Sevilla y Barcelona.

En 1443 se consagró la iglesia de San Antón, uno de los edificios más antiguos de la ciudad y que anteriormente cumplía las funciones de alcázar. El 5 de septiembre de 1483, la reina Isabel I de Castilla acudió a la villa para jurar en persona los fueros. Su marido Fernando II de Aragón ya los había jurado en Guernica en 1476.

El 21 de junio de 1511, la reina Juana I de Castilla aprobó las ordenanzas para la constitución del «Consulado de Bilbao, Casa de Contratación y Juzgado de los hombres de negocios de mar y tierra» que será la institución más influyente de la villa durante varios siglos y se encargará de ejercer la jurisdicción sobre la ría, de los trabajos para su mejora y mantenimiento y de otros muchos aspectos relativos al comercio. Gracias al Consulado, el puerto de Bilbao se convirtió en uno de los principales de España.

En 1602 fue nombrada capital de Bizkaia, título que hasta entonces ostentaba Bermeo. Pero hasta 1631 no se firmó entre el Señorío y las villas el acuerdo que puso fin a los pleitos causados por el asunto y fijó la capitalidad de Bizkaia en Bilbao.



Historia institucional

Los conflictos entre el Señorío de Bizkaia, el mundo rural, y la villa de Bilbao fueron una constante a lo largo de la historia. Con el tiempo la pérdida de influencia de las anteiglesias frente a la capital bilbaína, la preeminencia económica de esta sobre todo el entorno y la necesidad de salir de los estrechos límites que le habían concedido las cartas de población conduciría a la supresión de los municipios de Begoña, Abando y Deusto y su anexión a Bilbao entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del XX.

Bilbao ha sido el núcleo económico del País Vasco desde los tiempos del Consulado, principalmente gracias al comercio de productos castellanos a través de su puerto, mas no fue hasta el siglo XIX cuando experimentó un desarrollo notable basado en la explotación de minas férricas y en la industria siderúrgica. Estas actividades impulsaron el tráfico marítimo, la actividad portuaria y la construcción de barcos. En 1857 fue fundado el Banco de Bilbao, y en 1901 el de Vizcaya. La Bolsa de Bilbao se crearía en 1890.

La minería fue la principal actividad primaria de la villa. El mineral de hierro, de gran calidad Bizkaia y cuya extracción estaba protegida legalmente desde 1526, era exportado a toda Europa. En el siglo XX, el 90% del hierro vizcaíno se exportaba a capitales españolas y al resto del continente. No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se desarrolló la industria siderúrgica, beneficiada por los recursos y las comunicaciones que ofrecía la villa.

Todo esto trajo como consecuencia un aumento poblacional constante a lo largo de la historia, especialmente a finales del siglo XIX y en la segunda mitad del siglo XX.



Historia archivística

El Archivo Municipal de Bilbao nació a la par que lo hizo la Villa en 1300. Desde ese momento comenzó a albergar la que se convertiría en la más numerosa documentación depositada en un municipio vizcaíno.

La preocupación por la conservación de los documentos trascendentes para la vida de la villa fue una constante que queda de manifiesto a lo largo de los siglos en diversa documentación. Por ejemplo, en 1728 ya conseguía una Provisión Real de Felipe V en la que se prohibía la extracción de documentos originales de su Archivo.

Desde bien temprano se encargó a una persona la organización de los fondos. Al menos desde el siglo XVII el Contador asumiría también el cargo de Archivero. A partir del siglo XIX este puesto fue ocupado por el secretario municipal, o en su defecto, por personal de la secretaría municipal, y ya en el siglo XX por historiadores. Entre los archiveros que se han sucedido encontramos a Lázaro de Hormaechea en el siglo XVII. A lo largo del siglo XVIII se sucedieron Manuel de Ulibarri, Estalisnao de Viar, Marcos de Aranguren, Antonio de Viar y José Ventura de Goitia. Durante el siglo XIX encontramos a Silverio de Eguía, Eusebio Larraondo, Valentín de Aldana, José María Gaviria y José Núñez. En el siglo XX los archiveros han sido Teófilo Guiard y Manuel Basas, y por último, después de estar vacante la plaza durante un largo plazo de tiempo accedió a la misma Almudena Toribio Rey, actual archivera.

A lo largo de los siglos el crecimiento del Archivo fue continuo y muy pronto se hizo necesario contar con instrumentos de descripción que permitieran la localización de los documentos. El más antiguo conservado se remonta a 1611. Son grandes libros organizados por tipología documental, con una entrada de signatura que remitía al cajón donde se conservaban los papeles. En 1758 se produjo una nueva organización basada en unos libros índices particulares, en cada uno de los cuales se describe el Archivo documento a documento. Posteriormente, entre 1754 y 1758, se redactaron libros índices generales.



Historia archivística

El volumen documental generado durante la Guerra de la Independencia y de la Primera Guerra Carlista fue enorme. A ello se sumó la cada vez más compleja administración y burocratización municipal. Debido a la situación de crisis económica posterior a estos conflictos armados el archivo dejó de ser prioritario y cuando llegó la última década del siglo su estado era casi de abandono, hecho al que contribuyó también su ubicación en la vieja casa consistorial de la villa.

La situación mejoró exponencialmente entre finales del siglo XIX y principios del XX. En primer lugar, porque sus archiveros modernizaron el sistema de archivo tras poner en marcha un sistema de admisión de la documentación fundando en relaciones de envío que sirvieron a su vez como inventario, a la vez que se organizaba toda la documentación del siglo XIX que había quedado sin ordenar utilizando para ello una moderna tabla de clasificación. En segundo lugar, porque después de algunas iniciativas para mejorar la ubicación física del archivo y ampliarlo, fue trasladado al último piso de la nueva Casa Consistorial.

A raíz de todo este proceso de modernización la organización de las secciones se hizo de manera topográfica. Por primera vez en la historia del Archivo el Ayuntamiento decidió nombrar una comisión encargada de proponer el expurgo de documentación siguiendo unas reglas previamente fijadas y levantando acta de ello. Se trataba de liberar espacio en el archivo ante el cada vez mayor volumen documental que generaban las oficinas municipales. A ello se sumó la documentación de las anteiglesias de Abando, Begoña, Deusto y Erandio que fueron anexionadas a Bilbao.



Historia archivística	<p>A partir de 1941, tras la adquisición del edificio incautado a la Sociedad El Sitio en la calle Bidebarrieta, el Ayuntamiento decidió utilizarlo como gran centro cultural de la villa ubicando en él la Biblioteca Municipal y el Archivo Histórico. A los sótanos del edificio se trasladó toda la documentación anterior a 1900. Esto traería consecuencias desastrosas al quedar la documentación ubicada bajo el nivel del mar.</p> <p>Uno de los grandes problemas con que ha tenido que lidiar la documentación de Bilbao han sido las inundaciones. La primera de las que se tiene testimonio sucedió en 1553. En aquel momento el archivo estaba instalado en dos arcones que se guardaban en la casa del concejo de la villa, junto a la ría, y que el agua arrastró consigo.</p> <p>En 1983 Bilbao y gran parte de Bizkaia sufrieron una terrible inundación con resultados catastróficos para la villa. Además de los muertos, desalojados, negocios hundidos y un largo etcétera, el Archivo Histórico estuvo a punto de desaparecer al resultar imposible sacar la documentación antes de que el agua entrara en el edificio. Cuando por fin se pudo acceder a los sótanos y organizar la recuperación de los fondos, estos se trasladaron a los pabellones del antiguo cuartel de Garellano. Allí se pusieron a secar y se instaló un taller para su restauración. La inundación había afectado a todos los fondos históricos anteriores a 1900, es decir, a un volumen documental superior a 135.000 unidades.</p> <p>Después de doce años el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia firmaron en 1995 el convenio de colaboración para el depósito de todos estos fondos en la sección municipal del Archivo Histórico Foral de Bizkaia, donde se continuaron y sistematizaron los trabajos de ordenación, catalogación y restauración. En conjunto se trasladaron unos 1.600 metros lineales de documentación que cronológicamente llegaba hasta 1935.</p>
Forma de ingreso	<p>La documentación depositada en el AHFB ha ingresado entre los meses de febrero y marzo de 1995 en cumplimiento del convenio de colaboración firmado entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao el día quince de febrero de ese año.</p> <p>El 12 febrero de 2007 el AHFB acepta una donación de documentación histórica procedente del Archivo Municipal de Bilbao hecha por la Librería Anticuaria Astarloa.</p>



Área de contenido y estructura

Alcance y contenido	Documentación de carácter histórico generada por la villa y el ayuntamiento de Bilbao entre 1300 y 1945.
Valoración, selección y eliminación	Documentación de conservación permanente.
Nuevos ingresos	Se pueden producir nuevos ingresos mediante la firma de otro convenio.
Organización	<p>La documentación se ha organizado por medio del cuadro de clasificación del Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales, ampliado con algunas series.</p> <p>El cuadro se utiliza para todos los municipios depositados en el AHFB, por lo que algunas de las series pueden no tener reflejo entre la documentación generada en este municipio.</p> <p>Abarca las actuaciones de Gobierno, Secretaría y Administración Municipal y Hacienda, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">– Gobierno: 27.240 documentos entre 1300 y 1945.– Secretaría: 151.825 documentos entre 1329 y 1935.– Hacienda: 34.734 documentos entre 1464 y 1940.

Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Acceso libre. Para excepciones véase ISAD del Archivo Histórico Foral de Bizkaia.
Condiciones de reproducción	Reproducción libre. Para excepciones véase ISAD del Archivo Histórico Foral de Bizkaia.
Lengua/escritura de los documentos	Castellano.
Características físicas y requisitos técnicos	Toda la documentación anterior al año 1900 sufrió la inundación del año 1983. Aunque casi toda ella se ha restaurado, aún se advierten lagunas en la documentación y textos desvaídos.
Instrumentos de descripción	<p>Toda la documentación está catalogada y se puede acceder a ella a través de los instrumentos de descripción que utiliza la Sección Municipales del Archivo Histórico Foral de Bizkaia:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Cuadro de clasificación.b. Base de datos ARWE para la gestión de la catalogación del archivo que cuenta con numerosos puntos de acceso e índices onomástico, toponímico y de materias.c. Base de datos ARIT para la consulta exterior con la misma información y los mismos accesos que la anterior.



Área de documentación asociada

Existencia y localización de documentos originales	Toda la documentación es original.
Existencia y localización de copias	<p>El Archivo Histórico Foral de Bizkaia está realizando la digitalización de parte de la documentación que conserva y poniéndola a disposición de los usuarios en internet. El acceso se realiza también por medio de la base de datos ARIT.</p> <p>Se han digitalizado los libros de actas, la documentación anterior a 1830, parte de la documentación anterior a 1900 que incluye planos y los padrones de habitantes de 1890 y 1895.</p>
Unidades de descripción relacionadas	<p>Hay fuentes documentales relacionadas con el ayuntamiento de Bilbao en las distintas secciones del AHFB, especialmente en las secciones Administrativo y Judicial.</p> <p>La documentación generada por el Ayuntamiento desde el año 1941 hasta la actualidad se conserva en la casa consistorial.</p>
Nota de publicaciones	<p>Palacios Martínez, Roberto (2014). Estudio Histórico-Artístico de la Villa de Bilbao. Monografías de los Pueblos de Bizkaia. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao.</p> <p>Pozuelo Rodríguez, Felipe (2007). "El archivo municipal de Bilbao: historia, crisis y recuperación". En Revista Instituto de Estudios Vascos. 52, 1 (p 265 - 285)</p>

Área de notas

Notas	La Sección Municipales del Archivo Histórico Foral de Bizkaia ejerce la función de archivo histórico para los municipios que han depositado sus fondos.
-------	---

Área de control

Nota del Archivero	Descripción realizada por la empresa Actuaciones Culturales Estratégicas 4, S.L. para la sección municipal del Archivo Histórico de Bizkaia, bajo la supervisión del técnico de la misma.
Reglas o normas	General International Standard Archival Description, Second Edition, ISAD (G) (Norma Internacional General de Descripción Archivística. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción en el Consejo Internacional de Archivos celebrado en Estocolmo, Suecia, los días 19-22 de septiembre de 1999. Madrid. 2000.



Fecha de descripción	20/01/2020
----------------------	------------